Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 272

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA-AD REFERENDUM", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 310 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Asunción, 7 *de noviembre de 2013*

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre del año 2013, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de declarar desierta la Adjudicación del llamado de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA – AD REFERENDUM",*** *a ser afectado al Sub Grupo del Objeto de Gasto 310 – Productos Alimenticios; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 28/2013 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre del año 2013, recomendó declarar desierta la Adjudicación del llamado CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA – AD REFERÉNDUM", a ser afectada al SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 310.

Que, el Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece lo siguiente: una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a)...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas... ".

MJT 00214

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL...///...

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

Ministerio de Justicia y Trabajo
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 272

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA-AD REFERENDUM", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 310 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para

-2-

..../////... la Contratación Directa Nº 28/2013 y proceder en consecuencia a la declaración desierta la Adjudicación del llamado de referencia.

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5º inciso a) del Decreto Presidencial N° 12.402 de fecha 5 de marzo de 2001, es atribución de la Señora Ministra, la dirección general y velar por los intereses del Ministerio de Justicia y Trabajo.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones:*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 16 de octubre de 2013, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***DECLARAR DESIERTO** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA – AD REFERÉNDUM"**, a ser afectado al Sub Grupo del Objeto de Gasto 310 – Alimentos, amparada en lo establecido en el inc. b) del Art.30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

Sheila R. Abed

CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General

SHEILA ABED
Ministra

00215

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...272

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA-AD REFERENDUM", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 310 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ANEXO I

DETALLE DE DECLARACIÓN DESIERTA

CD Nº 28/2013 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA - AD REFERÉNDUM "

						ADJUDICACIÓN			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA DEL PRODUCTO	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	50161509-002	AZÚCAR	Unidad	Bolsa	160	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
2	50171549-001	YERBA	Unidad	Paquetes	60	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
3	50131702-003	LECHE	Unidad	Paquete	160	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
4	50201706-002	CAFÉ INSTANTÁNEO	Unidad	Frasco	170	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
5	50161509-004	EDULCORANTE	Unidad	Frasco	20	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
6	50131702-010	LECHE	Unidad	Paquete	20	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
7	50202310-002	AGUA	Unidad	Botella	200	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA
PRECIO TOTAL									DESIERTA

Sheila R. Abed

MJT 0216

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.